

CARABINEROS DE CHILE
Dirección Nacional de Inteligencia, Drogas e
Investigación Criminal



ANALISIS

SITUACIÓN: GRUPOS DE AGRICULTORES ORGANIZADOS Y POTENCIAL ENFRENTAMIENTO CON COMUNEROS INDIGENAS.

DE: Departamento I "Análisis" (EEA)

PARA: Dipolcar.

Lunes 20 de Abril 2015



GRUPOS DE AGRICULTORES ORGANIZADOS Y POTENCIAL ENFRENTAMIENTO CON COMUNEROS INDÍGENAS

I.- SITUACIÓN

Durante la semana pasada, integrantes de las comunidades mapuche: Wenti Winkul Mapu y Juan Antinao, ambas de corte radical y emplazadas en la comuna de Ercilla, convocaron a través de redes sociales a la realización de un "juego de Palin", al interior del Fundo Centenario, el cual es de propiedad del agricultor Juan de Dios Fuentes Rojas. De acuerdo a la información captada, la actividad estaba programada para llevarse a cabo el domingo **19.ABR.**

Por otra parte, también se recabó información respecto de que el citado agricultor se opondría firmemente a la materialización de tal actividad en sus terrenos, y para ello, habría realizado coordinaciones con otros dueños de terrenos afectados por reivindicaciones mapuches, los cuales concurrirían el domingo a objeto de impedir el acceso de comuneros al lugar.

Conforme todo lo anterior, y ante la posibilidad de que se produjeran enfrentamientos entre ambas partes (agricultores v/s mapuches) Carabineros dispuso servicios en las inmediaciones. Como resultado de ello, no concurrieron agricultores y los mapuches realizaron el juego de palin en un terreno colindante perteneciente a la comunidad Juan Antinao.

No obstante lo anterior, cabe precisar que a raíz de los servicios dispuestos, se logró la detención de 04 comuneros que llegaron a las proximidades movilizados en un vehículo, y que al ser fiscalizados portaban un arsenal consistente en: 02 escopetas, 01 revolver, 01 pistola y 01 arma de fantasía. Los sujetos además tenían en su poder elementos para ocultar su rostro (pasamontaña, media, pañoleta...).

II.- ANÁLISIS

1.- Respecto de las coordinaciones entre agricultores a objeto de defender sus terrenos de ataques mapuches.

En relación a la posibilidad de que efectivamente pudieran haber concurrido agricultores a impedir la acción de mapuches en el Fundo Centenario, resulta conveniente señalar que se considera muy probable que esto hubiera ocurrido de no mediar la intervención policial. Aquí, cabe señalar que desde el mes de febrero del presente año, se han venido registrando una serie de acciones que dan cuenta de coordinación entre agricultores no mapuches. Dentro de los eventos más importantes cabe destacar los siguientes:

- **15.FEB.2015:** Comuneros mapuche de la comunidad "Pu Mapu" que mantenían en ocupación de terreno en el sector del Lingue, denunciaron ante la 1ra. Comisaría de Arauco, que alrededor de las 22:00 horas, llegaron al lugar un número indeterminado de individuos, **premunidos de armas de fuego del tipo escopeta**, los cuales les señalaron "que eran los propietarios del terreno y por tanto tenían que hacer abandono del lugar". Los comuneros al verse en inminente peligro, hicieron abandono del lugar con la finalidad de resguardar su integridad física.
- **16.MAR.2015:** Comuneros mapuche mantenían en toma el terreno ubicado en el fundo Antihue de la localidad de Malahue, propiedad del agricultor Pedro Prado Dantiac, hasta que a las 17:00 horas aproximadamente **se presentaron en el lugar alrededor de 60 agricultores** de la Región de Los Lagos y de



Los Ríos, liderados por **EDUARDO ZWNAZGER AZOCAR**, con la finalidad de ejercer presión para que los comuneros hicieran abandono del predio.

A consecuencia de los hechos, se constituyó en el lugar el Intendente Regional junto con el Director de la CONADI, quienes persuadieron a los comuneros a hacer abandono del lugar e instalar una mesa de trabajo.

- **20.MAR.2015:** Un grupo indeterminado de agricultores de la Región de la Araucanía se dieron cita en la ciudad de Curicó (Estadio Español), donde participaron integrantes de la Asociación de Agricultores de la Multigremial de la comuna de Victoria y agricultores de la comuna de Ercilla, liderados por **HÉCTOR URBAN ASTETE**, quien expuso sobre el conflicto mapuche que afecta a la zona (agricultor que ha sido víctima de reiterados atentados incendiarios y otros hechos de violencia).
- **14.ABR.2015:** Cerca de 50 comuneros mapuche llegaron hasta el Fundo Mansun, ubicado en la Provincia de Cautín, comuna de Vilcún, el cual es de propiedad de la "Sociedad CG 2000". De acuerdo a lo señalado por los comuneros, su intención era la de iniciar trabajos de cosecha en el lugar, esto en razón a que – según ellos – la CONADI les había prometido la entrega de dichos terrenos. A consecuencia de lo anterior, se constituyó personal de Carabineros en el lugar. Además se hicieron presentes, **una cantidad cercana a los 70 agricultores** los cuales se trasladaron al lugar con la intención de impedir su ocupación. En el marco de lo anterior, se generó un intercambio de golpes entre comuneros y agricultores, lo cual dejó finalmente un saldo de 03 lesionados (01 agricultor, menos grave ; 01 comunero mapuche, leve ; y 01 Capitán de Carabineros, leve)

Expuesto lo anterior, resulta obvio señalar que el hecho de que los agricultores no mapuches se estén organizando para defender sus terrenos, conlleva varios peligros potenciales. Uno de ellos, es que en el marco de estos "enfrentamientos" se produzcan muertos o lesionados graves, sea por la utilización de elementos contundentes o cortantes, o bien, en el peor de los casos, debido al uso de armamento. Al respecto, un elemento importante de considerar radica en que es la posesión de escopetas e incluso, revólveres o pistolas, es algo relativamente común entre pequeños agricultores.

Otro peligro potencial deriva de la posibilidad de que la organización de agricultores pueda fraccionarse y evolucionar a futuro hacia un grupo de naturaleza paramilitar, que realice actividades tales como el secuestro, el amedrentamiento o los "ataques preventivos" en contra de dirigentes y activistas mapuche. En relación a ello, un antecedente pertinente de mencionar consiste en que con fecha **07.ABR.2015**, un comunero identificado como **CARLOS ANTONIO LEMUN SAAVEDRA**, 25 años, integrante de la comunidad "Alex Lemún" de la comuna de Ercilla, denunció ante Carabineros que alrededor de las 19:45 horas un grupo indeterminado de personas que se movilizaban en 06 camionetas, de las cuales no recuerda mayores datos, llegaron a su domicilio (Parcela N° 8, sector Colonia Manuel Rodríguez ubicado 20 km al sur oriente de la Comuna de Angol), descendieron de los vehículos e ingresaron a su casa en forma violenta, procediendo a sacarlo del lugar para luego subirlo a una de las camionetas y trasladarlo hasta el sector Chiguayhue, consultándole en reiteradas ocasiones por unos animales sustraídos el día anterior en las cercanías del lugar, manifestándole Lemún Saavedra no tener conocimiento de lo consultado. Posteriormente los sujetos lo dejaron en el mismo sector Chiguayhue y se retiraron en dirección desconocida. Cabe señalar que el comunero en cuestión es:

- Dirigente de la comunidad "Alex Lemun"
- Fue detenido el 18.MAR.2003, por el delito de "Atentado a Carabineros de Servicio e incendio de desechos forestales", que afecto al fundo Santa Alicia.
- Es hermano del comunero mapuche, **EDMUNDO ALEX LEMÚN SAAVEDRA**, fallecido el año 2002 en el interior del fundo Santa Alicia, durante un procedimiento de desalojo que realizaba Carabineros.



Similarmente, otras posibilidades peligrosas, convenientes de contemplar consisten en que los agricultores en su afán por protegerse, comiencen a armarse indiscriminadamente o bien, que den inicio a actividades de entrenamiento de tipo paramilitar. Otra posibilidad es que decidan contratar "servicios de seguridad" por parte de mercenarios o empresas de seguridad al margen de la ley.

Con todo, cabe señalar que el trabajo de inteligencia ya realizado en este sentido, ha permitido identificar a unos cuarenta agricultores, que podrían estar coordinándose entre sí, para los efectos de brindarse "apoyo" (se adjunta anexo).

2. Respetto de los mapuches sorprendidos portando armamento.

En relación a los sujetos antes aludidos, resulta oportuno mencionar que probablemente este grupo, es el mismo que el día 19 de abril, a la 01:15 de la madrugada, asaltaron el domicilio del agricultor Leopoldo Queulo Vejar (75 años), domiciliado a un costado de la Escuela Particular "Santa Rosa" de la comunidad "Ancapi Ñancuqueo" (Ercilla). Durante la acción, los violentistas sustrajeron \$ 150.000 pesos en dinero efectivo y 01 motosierra (al parecer buscaban armamento puesto que a la víctima le consultaron insistentemente: ¿Dónde tenis los fierros?).

Cabe señalar que la presunción de que los sujetos detenidos el domingo, son los mismos que participaron en la acción antes detallada, se sustenta en que la víctima reconoció una de las armas encontradas en poder de los mapuches, como el arma que uno de los antisociales empuñó en su contra cuando asaltaron su hogar (pistola, marca Star). Asimismo, la víctima reconoció una pañoleta que fue encontrada en manos de los mapuches, como la misma que ocupó uno de los sujetos que irrumpió en su hogar.

Vistas así las cosas, conviene detenerse y reflexionar respecto de lo que hubiera ocurrido si en el fundo "Centenario" hubieran llegado a confluir agricultores armados y este grupo de mapuche que fuera detenido. Muy posiblemente, la situación podría haber derivado en un enfrentamiento con un resultado de varios heridos sino muertos.

III.- CONCLUSIONES

En síntesis, todo indica que los agricultores no mapuches se están organizando y coordinando para los efectos de impedir la "ocupación" de terrenos por parte de comuneros mapuches. Esta situación es grave por cuanto implica la posibilidad de que se produzcan graves enfrentamientos entre agricultores y comuneros, y de esta forma se de inicio a una espiral de venganzas. Otra posibilidad peligrosa, es que la situación se salga de control y los agricultores terminen creando un grupo de tipo paramilitar, o bien, contratando mercenarios para amedrentar a los líderes indígenas.

=====ABR.2015



AGRICULTORES QUE ESTARÍAN COORDINÁNDOSE ENTRE SÍ, PARA LOS EFECTOS DE BRINDARSE APOYO ANTE OCUPACIONES Y/O ATAQUES MAPUCHES

PROVINCIA DE CAUTÍN

- **HERNAN ALEJANDRO TALADRIZ LLEDO**, del Fundo Quilonco, ubicado en la Ruta [REDACTED] comuna de Vilcún.
- **RODOLFO LUCHSINGER SCHIFFERLI**, del Fundo Santa Rosa I, ubicado en la Ruta [REDACTED] Vilcún.
- **SERGIO SANCHEZ DEL CANTO (ESPOSO DE MILITZA PAULETTE LUCHSINGER AFFEL)**, del Fundo Santa Rosa II, ubicada en la Ruta S-31 [REDACTED] Vilcún.
- **EDUARDO ARTURO LUCHSINGER SCHIFFERLI**, del Fundo Santa Rosa III, ubicado en [REDACTED] Vilcún.
- **JAVIER PAULSEN NAULÍN**, del Fundo Porvenir, ubicado en [REDACTED], comuna de Galvarino.
- **JUAN PABLO SEARLE COUVE**, del Fundo San Juan, ubicado en [REDACTED], comuna de Padre Las Casas.
- **MARCO TALADRIS TOPP, JORGE POOLEY CID y BRIAN BLACKBUN CEVALLOS**, del Fundo Mansun, ubicado [REDACTED] Vilcún.
- **LUIS AUGUSTO HERDENER TRUAN**, del Fundo Santa Catalina, ubicado en la Ruta [REDACTED] Sector [REDACTED], comuna Padre Las Casas y del Fundo San Luis de Huichahue, ubicado en [REDACTED] Comuna Padre Las Casas.
- **EDUARDO ALFREDO BECKER ALVEAR**, del Fundo La Selva, ubicado en la [REDACTED] Km. 18, Comuna Freire.
- **ALLAN COOPER ALLAN**, del Fundo Arquenco, ubicado en la [REDACTED] comuna de Vilcún.
- **TOMAS ENRIQUE ECHAVARRI PEÑA**, del Fundo Traipo, ubicado en la [REDACTED] comuna de Vilcún y del Fundo Santa Anselma, ubicado en la [REDACTED], comuna de Vilcún.
- **JUAN JOSE ECHAVARRI PEÑA**, del Fundo Chaplin, ubicado en la [REDACTED] comuna Padre Las Casas.
- **EDUARDO EMILIO TALADRIZ GOMEZ**, del Fundo Palermo Grande, ubicado en la [REDACTED] comuna de Padre Las Casas y del Fundo [REDACTED]

ANEXO 1



SECRETO 2/3

Palermo Chico, ubicado [REDACTED], comuna Vilcún.

- **OSVALDO ENRIQUE SIERRA BURGOS**, del Fundo El Natre, ubicado en la Ruta S- [REDACTED] comuna de Vilcún y del Fundo Curileo, ubicado en la Ruta [REDACTED], comuna de Vilcún.
- **PIO ALBERTO SECO LOPEZ**, del Fundo San Isabel, ubicado en [REDACTED], comuna de Vilcún.
- **JORGE ANDRES LUCHSINGERV MACKAY**, del Fundo La Granja de Lumahuem ubicado en [REDACTED], comuna de Vilcún y del Fundo Las Vertientes, ubicado en [REDACTED] Sector General López, comuna de Vilcún.
- **LAWRENCE ASHLEY COOPER STRICK**, del Fundo Palihue, ubicado en la Ruta S- [REDACTED], comuna de Vilcún.
- **EWALD LUCHSINGER PAULY**, del Fundo San Luis Palermo, ubicado en la Ruta S- [REDACTED], comuna de Vilcún.

PROVINCIA DE MALLECO

- **JUAN DE DIOS FUENTES VEGA**, del Fundo Centenario, ubicado en [REDACTED] Ilma, comuna de Ercilla.
- **HECTOR ENRIQUE URBAN ASTETE**, del Fundo Santa Melania, ubicado en [REDACTED] comuna de Ercilla.
- **NICOLAS ALBERTO DONZE CABEZAS**, del Fundo Los Ulmos, ubicado en [REDACTED] Inspector Fernández, comuna de Victoria.
- **MARIA GLORIA NAVEILLAN ARRIAGADA**, del Fundo Santa Rosa, ubicado en el sector Ex Viver [REDACTED] Traiguén.

PROVINCIA DE OSORNO

- **CRISTIAN ALFREDO ARTZ MAC-EVOY**, del Fundo Los Lirios, ubicado en el sector [REDACTED] Osorno.
- **PATRICIO ALFREDO WUNDERLICH ARISMENDI**, del Fundo "San Cristobal", ubicado en [REDACTED] Rio Negro.



PROVINCIA DE LLANQUIHUE

- **RODRIGO SERGIO LAVIN CHRISTOPH**, del Fundo Bellavista S/N [REDACTED] Llanquihue.
- **EDUARDO TEODORO SCHWERTER AÑAZCO**, del Fundo "Santa Ulda" Paraguay [REDACTED], Llanquihue.
- **BENJAMIN ALBERT HOLMES BIERWITH**, del Fundo Lote B comuna de Frutillar.
- **RAMÓN RENE WERNER BITTNER**, del Fundo Amanecer S/N Llanquihue.
- **MARIO ANDRES MARCHANT BRAHM**, del Fundo Los Maitenes.
- **CRISTIAN JAVIER NIKLITSCHK BOHLE**, domiciliado en [REDACTED] Pto. Varas.
- **JUAN RICARDO HOLLSTEIN TURK**, domiciliado en [REDACTED] Pto. Montt.
- **CLAUDIO ANDRES ERNST THIERS**, domiciliado en [REDACTED] Pto. Montt.
- **JOSE DOMINGO EDUARDO URZUA WINKLER**, del Fundo Hueñauca S/N Frutillar.

-----ABRIL.2015